

Gobierno Nacional firmó contrato para la nueva concesión de la Autopista Bogotá – Girardot



- • \$1,71 billones se invertirán en las obras, que están a cargo del consorcio Estructura Plural Vías de Girardot.

Melgar (Tolima), 25 de octubre de 2016. - En Melgar (Tolima), el vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras, presidió la suscripción del contrato que da paso a las obras del tercer carril, en ambos sentidos, de la vía Bogotá - Girardot, proyecto que está a cargo del consorcio de la Agencia



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Nacional de Infraestructura (ANI), Estructura Plural Vías de Girardot y en el cual serán invertidos \$1,71 billones.

“Nos alegra mucho llegar a Melgar con tan buenas noticias. Hoy dejamos en firme el contrato para construir el tercer carril Bogotá - Girardot, el contrato más grande de todo el programa de las Autopistas de Cuarta Generación (4G). En seis años vamos a tener en Colombia la primera autopista de seis carriles, uno más a lado y lado de cada calzada, lo que significa un tráfico más fluido. Y por ser un proyecto de Iniciativa Privada, la Nación no tendrá que aportar un solo peso para ejecutar estas obras”, dijo el vicepresidente Vargas Lleras, quien estuvo acompañado por el alcalde de Melgar, Miguel Antonio Parra Pinilla.

“El proyecto, que hace parte de las Autopistas de Cuarta Generación (4G), contratadas bajo el esquema de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada (APP-IP), contempla la construcción de 72 kilómetros de tercer carril, en ambos sentidos, desde el portal sur del túnel de Sumapaz y el Muña. Además, la ejecución de 4 túneles cortos, puentes, glorietas, retornos e intersecciones a nivel y desnivel, por lo que los tiempos de desplazamiento se verán reducidos notablemente”, resaltó el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Luis Fernando Andrade.

Hoy en día, trasladarse de Bogotá a Girardot requiere un recorrido de 3 horas 15 minutos de viaje en un camión; con la construcción de este proyecto este recorrido se disminuye a solo 2 horas 30 minutos. Y para quienes viajan en automóvil el tiempo se reducirá de 2 horas 20 minutos a 1 hora 45 minutos.

“Este puede ser el corredor con más tráfico en Colombia y se nos estaba quedando pequeño para el desarrollo de la zona. Hay que ver los festivos, la congestión tan grande, eso no contribuye a la competitividad, ni al turismo, ni a la calidad de vida, pero eso va a cambiar. Este corredor era fundamental, porque no podemos tener tremendas autopistas al Ecuador, y que Girardot se convirtiera en un cuello de botella”, destacó Vargas Lleras, quien señaló también que durante la etapa de construcción de estas obras se generarán más de 6.700 empleos directos.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

Por su parte, el alcalde de Melgar, Miguel Antonio Parra Pinilla señaló: “Una obra tan importante y generosa para el Tolima y para Melgar no se ve todos los días. Gracias por haber escogido esta ciudad para firmar este magno contrato, que trae para el municipio cuatro proyectos importantes: el retorno a Bogotá que se comunica con la terminal de transporte, la cicloruta del terminal a la glorieta del Muan, la ampliación del puente sobre el río Sumapaz y la glorieta del Muan, por todo esto gracias”.

Cabe recordar que todo esto será posible gracias a la concesión adjudicada al consorcio Estructura Plural Vías de Girardot, que está integrada por dos compañías de gran trayectoria en la construcción de proyectos de infraestructura: Industrial, Concretos S.A.S. (30%) y Concreto Internacional S.A. (70%).



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co